

Los referentes de estudio y criterios de evaluación se podrán descargar directamente en la sección “Departamento Científico-Tecnológico” de la página web del centro: <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/>

1. Temporalización

Dado que disponemos de muy poco tiempo hasta el examen, es recomendable planificar bien el estudio para conseguir ver todos los contenidos. Se debería dedicar a cada tema un tiempo máximo de dos semanas (o algo menos si es posible). No olvides repasar frecuentemente.

LA NO PRESENTACIÓN A LA PRUEBA O EXAMEN PARCIAL NO SUPONE LA PÉRDIDA DE DERECHO DE HACER LA PRUEBA O EXAMEN FINAL ORDINARIO O EXTRAORDINARIO.

PRUEBA(EXAMEN) PARCIAL	31.10.2024	
PRUEBA(EXAMEN) ORDINARIA	19.12.2024	
PRUEBA (EXAMEN) EXTRAORDINARIA	28.01.2024	

2. Pruebas presenciales (Exámenes).

En la convocatoria ordinaria se realizarán dos exámenes que valoran en total un 80% de la nota final: un primer parcial que supondrá un 40% de la nota en la evaluación ordinaria. Presentarse al examen parcial tiene carácter voluntario, pero es muy recomendable pues otorga al alumno una doble oportunidad. En el examen final ordinario, el alumno puede optar por realizar las dos partes o sólo la segunda si se ha presentado al parcial, en cuyo caso contará un 40% la segunda parte. En caso de tener que hacer el examen completo calificará un 80%. Dichos exámenes se calificarán sobre 10 puntos ponderando el porcentaje anterior posteriormente. Si la nota en la evaluación ordinaria, tras sumar la calificación de los exámenes citados y de las actividades, es inferior a 5, el alumno se podrá presentar a la prueba extraordinaria. Dicha prueba se calificará de la misma forma que el examen ordinario. Mencionar que la no presentación al examen parcial o de las actividades no supone la pérdida de derecho de examen final, se aplicaría el mismo procedimiento mencionado para el cálculo de la nota de la evaluación ordinaria.

En los exámenes entrarán los contenidos incluidos en los temas, así como las tareas y actividades de autoevaluación. Por eso, es importante hacer y entender la mayor cantidad de ellos posible. Muchos se presentan en los temas con la solución: utilízalos para comprobar el resultado una vez que los hayas hecho, no te engañes a ti mismo haciendo los ejercicios mientras miras las soluciones.

Sólo se permitirá el uso de calculadora durante la realización del examen en los módulos 2, 3 y 4. No se podrá utilizar en los exámenes del módulo 1.

3. Distribución de contenidos para pruebas presenciales:

	TEMAS DEL LIBRO DEL ALUMNO.	
1 EXAMEN PARCIAL	BLOQUE 7	TEMA 1: LOS NÚMEROS REALES
	BLOQUE 8	TEMA 3: ÁLGEBRA
EXAMEN ORDINARIO	BLOQUE 7	TEMA 2: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
	BLOQUE 8.	TEMA 4: GEOMETRÍA EN EL ESPACIO TEMA 5: QUÍMICA AMBIENTAL. MÁQUINAS
	BLOQUE 9.	TEMA 6: ESTADÍSTICA TEMA 7: ESTRUCTURA DE LA MATERIA TEMA 8: ENERGIA. TRANSFORMACIONES. FUENTES DE ENERGIA. ACTIVIDAD HUMANA Y MEDIO AMBIENTE.
CUADERNO TRABAJO 20%	TODOS LOS TEMAS.	

4. Actividades o tareas.

El 20% de la nota final en la evaluación ordinaria vendrá determinada por la realización de una serie de actividades. Dichas actividades deberán ser entregadas a los profesores antes del **12 de DICIEMBRE de 2024**. Para la convocatoria extraordinaria se pueden entregar hasta el día del examen extraordinario. **NO SE ADMITIRÁN ACTIVIDADES ENTREGADAS CON POSTERIORIDAD**, así pues, ¡No las dejes para el último momento!

Asimismo, puesto que a la asistencia a las tutorías es voluntaria, el profesor podrá aplicar la evaluación continua a aquellos alumnos que asistan de forma regular, y así evaluar actividades y trabajos propuestos en clase. Sin perjuicio alguno para aquellos alumnos que no asistan a las tutorías o que presenten el cuaderno de tareas.

5. Criterios de calificación de actividades y pruebas presenciales

En la realización de actividades y trabajos puntuales para el 20% se comprobará que éstos sean personales. **La copia de parte o la totalidad del trabajo, podrá suponer una nota de 0 puntos en los trabajos implicados**, ya sea en dicha parte o en el trabajo completo. Los trabajos entregados deberán estar bien identificados, con el nombre completo del alumno, el curso y la localidad de matrícula. Aquellos trabajos no identificados podrán no ser corregidos y, por tanto, los alumnos responsables no dispondrán de calificación en el 20% correspondiente

En la corrección de trabajos, actividades y exámenes:

- Se tendrá en cuenta, además de las respuestas a las preguntas, la forma de redactar éstas, así como el orden, la limpieza, las faltas de ortografía, la caligrafía, etc.
- En todos los ejercicios que requieran un cálculo numérico debe aparecer el proceso seguido para resolver el problema. De esta manera, si el resultado final no es correcto, pero los pasos intermedios y el razonamiento si lo son, podrá tener alguna puntuación. En caso de que sólo aparezca la solución sin el desarrollo o explicación, no se puntuará, aunque ésta sea correcta.
- Los alumnos deben comprender que las unidades son tan importantes como el resultado numérico en la solución de un problema. En el caso de que un resultado no vaya acompañado de las unidades correspondientes, el ejercicio se calificará con la mitad de su puntuación.
- Es importante contestar en los exámenes **SÓLO** a lo que se pregunta. Cualquier cosa que se añada no se puntuará positivamente (por ejemplo, si se piden dos características de algo, sólo se tendrán en cuenta las dos primeras características que escriban, si hay más no se puntuarán).

6. Concreción criterios de evaluación

PRIMER PARCIAL

- ✓ Conoce los distintos tipos de números reales y sus propiedades y es capaz de realizar operaciones correctamente con ellos. Sabe realizar operaciones con potencias y números en notación científica.
- ✓ Aplica y resuelve porcentajes correctamente en problemas cotidianos
- ✓ Resuelve ecuaciones de primer grado y segundo grado completas e incompletas correctamente.
- ✓ Resuelve correctamente sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, por cada uno de los tres métodos (sustitución, igualación y reducción).
- ✓ Es capaz de plantear un problema de la vida cotidiana y resolverlo mediante una ecuación de primer grado, un sistema o una ecuación de segundo grado según corresponda.

SEGUNDO PARCIAL

- ✓ Conoce el concepto de ecosistema, sus partes, tipos y como afectan a los mismos los factores abióticos y los bióticos. Así como la sucesión ecológica y tipos.
- ✓ Es capaz de plantear y resolver áreas de figuras complejas, descomponiendo en figuras básicas. Aplica el teorema de Pitágoras para resolver problemas geométricos. Calcula correctamente áreas laterales y volúmenes en poliedros. Plantea y resuelve correctamente problemas cotidianos de áreas y volúmenes.
- ✓ Conoce los tipos de contaminación de suelo, agua, atmosfera y nuclear. Conoce el concepto de mecanismo, trasmisión de movimiento y mecanismos de transformación de movimientos.
- ✓ Es capaz de ordenar la información en tablas de frecuencia, elaborar gráficos (diagramas de barras y sectores) y calcular y razonar los principales parámetros estadísticos.
- ✓ Conoce y representa el átomo, partículas subatómicas, A y Z. Diferencia enlaces covalente, iónico y metálico. Maneja la Tabla periódica. Conoce el concepto de energía y sus características, principales tipos y fuentes de energía y su impacto sobre el medio ambiente.

9.- Materiales.

El libro de estudio del alumno es el nuevo temario oficial del Portal de Educación de Castilla La Mancha. Puedes descargarlos gratuitamente en la página web del centro en la sección “Documentos” o en la del Departamento:

<http://www.educa.jccm.es/es/estperadult/estudiar-epa/enseanzas-conducentes-titulacion/educacion-secundaria-personas-adultas-presencial-distancia-/educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-esp/ acceso-esp-distancia-ordinaria-virtual/temario-educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-esp/ambito-cientifico-tecnologico-1-cuatrimestre-curso-2019-202>

10.- Profesores – tutores

Profesor	Localidades	Correo electrónico	Teléfono
Pablo Baidez	Quintanar de la Orden 1 ESPAD	ppbg19@educastillalmancha.es	925 181777
J. Manuel Lucendo	Quintanar de la Orden 2 ESPAD	jjlp25@educastillalmancha.es	925 181777
Miguel A. Herráiz	Quintanar de la Orden 3 - 4 ·ESPAD	mahm06@educastillalmancha.es	925 181777
J Manuel Lucendo	Puebla de Almoradiel 1-2-3-4 ESPAD	jjlp25@educastillalmancha.es	925 561066
Isabel Navarro	Villacañas 1-2-3-4 ESPAD	mins06@educastillalmancha.es	925 201415
El alumno debe tener en cuenta que el email de los profesores sólo se atiende en período lectivo y el horario semanal asignado para tutorías.			

No olvides mantenerte informado mirando la página web del centro en la siguiente dirección:

<http://cepa-luisvives.centros.castillalmancha.es/>